



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición

ACTA
Consejo Técnico

NUTX/016/2022

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las ocho horas del día **seis de mayo de dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y en el Acuerdo rectoral de fecha 28 de abril de 2020, se reúnen en conferencia remota los C.C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Dra. Gabriela Páez Huerta, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros, Consejera maestra, Dra. Victoria Eugenia Bolado García, Dra. María del Rosario Rivera Barragán, M. en C. Susana Sánchez Viveros, Representantes Maestros; y el C. Roberto Antonio Vargas Mariano, Consejero Alumno, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de **analizar la solicitud de estudiantes para la apertura de oferta para intersemestral de verano IL junio-julio 2022 (202288) en modalidad híbrida y la propuesta de docentes que podrían dar cada una de las experiencias educativas a ofertar:** -----

Punto Uno. Por solicitud de 3 grupos de estudiantes se pone a consideración la apertura de las Experiencias Educativas **(EE) Análisis de alimentos, Nutrición en Salud Pública y seguridad alimentaria y nutricional** correspondientes al plan de estudios 2017 (se anexan solicitudes de los estudiantes).-----

Punto Dos: Se pone a consideración de este Órgano colegiado la **disponibilidad de la Mtra. Karla Guadalupe López Murrieta**, docente de planta con categoría de **técnico académico con número de personal: 42727**, para impartir la EE **Análisis de alimentos**, quien regularmente imparte la experiencia educativa, entrega solicitud para dar esta EE y presenta su planeación didáctica adaptada a la modalidad híbrida (se anexa solicitud y planeación a esta acta).-----

Punto Tres: se pone a consideración de este Órgano colegiado la **disponibilidad de la Mtra. Krystal Dennicé González Fajardo**, docente de planta con categoría de **académico de tiempo completo titular B con número de personal: 31078**, para impartir la EE **Nutrición en Salud pública**, quien regularmente imparte la experiencia educativa, entrega solicitud para dar esta EE sin pago y presenta su planeación didáctica adaptada a la modalidad híbrida (se anexa solicitud y planeación a esta acta):-----

Punto Cuatro: se pone a consideración de este Órgano colegiado la **disponibilidad de la Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros**, para impartir la EE **seguridad alimentaria y nutricional**, docente de planta con categoría de **académico de tiempo completo titular C con número de personal: 23919**, quien ha impartido la experiencia educativa, entrega solicitud para dar esta EE y presenta su planeación didáctica adaptada a la modalidad híbrida (se anexa solicitud y planeación a esta acta).-----

En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----

ACUERDO:

Punto Uno.- Este Órgano Colegiado **considera procedente la apertura de las siguientes EE: Análisis de alimentos, Nutrición en Salud Pública y seguridad alimentaria y nutricional**, en el periodo **intersemestral de verano IL junio-julio 2022 (202288) en modalidad híbrida.**-----

Punto Dos. Se considera procedente la solicitud de la **Mtra. Karla Guadalupe López Murrieta** para impartir la EE **Análisis de alimentos**, plan 2017, de 6 horas semana/mes (total 90 horas) **sin pago y se avala su planeación didáctica**. El H. Consejo Técnico, no omite reconocer y agradecer la disposición de la académica para realizar esta actividad de docencia.-----

Punto Tres. Se considera procedente la solicitud de la **Mtra. Krystal Dennicé González Fajardo** para impartir la EE **Salud Pública**, plan 2017, de 4 horas semana/mes (total 60 horas) **sin pago y se avala su planeación didáctica**. El H. Consejo Técnico, no omite reconocer y agradecer la disposición de la académica para realizar esta actividad de docencia. -----

Punto Cuatro. Se considera procedente la solicitud de la **Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros**, para impartir la EE **seguridad alimentaria y nutricional**, plan 2017, de 6 horas semana/mes (total 90 horas) **sin pago y se avala**










Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición

ACTA
Consejo Técnico

su planeación didáctica. El H. Consejo Técnico, no omite reconocer y agradecer la disposición de la académica para realizar esta actividad de docencia. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las ocho horas cuarenta minutos del mismo día, asentado los puntos tratados y el acuerdo en la presente acta, misma que firman al calce y al margen quienes en ella intervinieron.-----

MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

 DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL <i>Presidente</i>	 DRA. GABRIELA PÁEZ HUERTA <i>Secretario</i>	 DRA. GUADALUPE JACQUELINE OLALDE LIBREROS <i>Consejera Maestra</i>
 DRA. VICTORIA EUGENIA BOLADO GARCÍA <i>Representante Maestro</i>	 MTRA. SUSANA SÁNCHEZ VIVEROS <i>Representante Maestro</i>	 DRA. MARÍA DEL ROSARIO RIVERA BARRAGÁN <i>Representante Maestro</i>
	 C. ROBERTO ANTONIO VARGAS MARIANO <i>Consejero Alumno</i>	

GPH